



JUSTICIA Y  
REINSERCIÓN  
JUVENIL

TRAMITADO

**REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, SENAME DE VALPARAÍSO, ID 5324-1-LE24**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 023**

**Valparaíso, a 22 de enero del 2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N°2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004; Ley N° 21.640, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de enero de 2007, Resolución RA N° 263/208/2024, de fecha 10 de enero de 2024 y RA N° 263/601/2024, de fecha 17 de enero de 2024, todas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N° 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta N°018 de fecha 15 de enero de 2024, de ésta Dirección Regional de Valparaíso de Sename, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la adquisición de del "Servicio de aseo, para la el CSC Limache, dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores de Valparaíso" y en las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante resolución exenta N° 018, de fecha 15 de enero del 2024, de ésta Dirección Regional, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO, PARA EL CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO" publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID 5324-1-LE24.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite "XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUUESTAS: **La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica** será realizada por una comisión de evaluación, que será designada mediante resolución correspondiente."
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".





## JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

### RESUELVO:

**1° DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID N° 5324-1-LE24**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del centro CSC de Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVAREZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Sename de Valparaíso o quien la subrogue.
ROSA AGUILERA LARENAS		CONTRATA	Jefa administrativa CSC Limache, o quien la subrogue.
YERKO CESPED CESPED		CONTRATA	Encargado de Alimentación CSC Limache, o quien lo subrogue.

**2° DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública **N° 5324-1-LE24**, a los /as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ANA HEVIA MIRANDA		CONTRATA	Profesional de Línea Sename Dirección regional de Valparaíso, o quien la subrogue
DIEGO FERNANDEZ GAJARDO		CONTRATA	Encargado de personas CSC Limache, o quien lo subrogue
MACARENA VERA MALDONADO		CONTRATA	Encargada contable CSC Limache, o quien la subrogue.

**3° INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

**4° PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTORA REGIONAL  
REGION DE VALPARAISO

*Henriquez*  
**GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**DIRECTORA REGIONAL (S) VALPARAÍSO**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**GHH/NCF/boo/cta**

**Distribución:**

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso
- CSC Limache